



1005 -2013-ED

# Resolución de Secretaría General No.....

Lima, 13 DIC 2013

## VISTO:

Informe N° 00208-2013-MINEDU/VMGP-APROLAB II emitido por la Titular de la Unidad Ejecutora 113 del Proyecto APROLAB II; y

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0552-2012-ED, de fecha 28 de diciembre de 2012, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2013 del Pliego 10: Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 0030-2013-ED, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación para el Ejercicio Presupuestal 2013, correspondiente a la Unidad Ejecutora 113: Apoyo a la Formación Profesional para la Inserción Laboral en el Perú;

Que, tal como lo señala la Titular de la Unidad Ejecutora 113 del Proyecto APROLAB II en el Informe del visto, habiéndose presentado reprogramaciones de metas y de presupuesto, se hace indispensable modificar el contenido del Plan Anual de Contrataciones de la mencionada Unidad Ejecutora, con la finalidad de incluir procesos de selección en el referido Plan Anual de Contrataciones, de acuerdo al anexo que forman parte integrante de la presente Resolución;

Que, el artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones deberá ser publicado por cada Entidad, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado;

Que, por su parte, el artículo 9 del citado cuerpo normativo, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; asimismo, el artículo mencionado indica que la aprobación y difusión de las modificaciones se hará de la forma prevista en los artículos 6 y 8 del referido Reglamento, respectivamente;

En uso de facultades delegadas por la Resolución Ministerial N° 0010-2013-ED; y de conformidad con el Decreto Ley N° 25762 - Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; el Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado, modificado por la Ley N° 29873, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias; el Decreto Supremo N° 006-2006-ED - Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación; y la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2013, de la Unidad Ejecutora 113: Apoyo a la Formación Profesional para la Inserción Laboral en el Perú, para la inclusión de cuatro (04) procesos de selección según el anexo de inclusión que forma parte integrante de la presente Resolución.



**Artículo 2.-** Las inclusiones a que se refiere el artículo 1 de la presente Resolución, deberán ser publicadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, de acuerdo a lo indicado en el artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de ser aprobadas.



**Regístrese y comuníquese.**



  
-----  
**DESILU LEON CHEMPEN**  
Secretaria General  
Ministerio de Educación



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

OSCE

B) PLEGO:

En las columnas con encabezado azul presione CTRL + Q

C) SIGLAS:

OSCE

ANEXO DE INCLUSION  
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

200709 - PROGRAMA DE APOYO A LA FORMACION PROFESIONAL - APROBADO LUE. 131 (A1)

DI UNIDAD EJECUTORA:

01 INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL P.M.C. PARA OPERAR EL ARCHIVO PARA EL OSCE PREVISIONES CTRL. + Q

N.º REF	ITEM UNICO	ITEM SI	0 - NO ANTE- CEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Incluir código de bienes, servicios y obras - ITEM (Incluir código de bienes, servicios y obras - ITEM)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CORPORATIVA O ENCARGADA	ÁREA ADMINISTRATIVA	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA CONTRATACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CONTRATO	DIRECCION DEL P.M.C. POR LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
67	1-SI	0-NO			8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASesorIA PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DE CAPACITACION VIRTUAL PARA LA MEJORA DE LA CAPACIDAD DE ANALISIS DE INVERSION EN LA OPERATIVIDAD OPERATIVA FORMULACION Y EVALUACION DE INVERSION PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	187 - SERVICIO	1,00	85,000.00	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			15	01	30			0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDA
68	1-SI	0-NO			8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE SERVIDORES CON SU GABINETE ORGANIZADOR PARA EL SISTEMA DE INFORMACION DE APOYO A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PROYECTO APROLAB II	127 - EQUIPO	1,00	183,326.82	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			15	01	30			0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDA
69	1-SI	0-NO			8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CAPACITACION EN SERVICIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES TECNICAS PRODUCTIVAS DE LOS DOCENTES DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE TEXTIL Y CONFECCIONES EN LA REGION LIMA	187 - SERVICIO	1,00	139,651.24	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			15	01	30			0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDA
70	1-SI	0-NO			8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UNA INSTITUCION Y/O PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE UNA (01) PLATAFORMA VIRTUAL DE SOPORTE AL SISTEMA DE ORIENTACION Y VOCACIONAL Y PROFESIONAL	187 - SERVICIO	1,00	45,000.00	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			15	01	30			0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDA

1005 -2013-ED

